

con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales, si se traslada de localidad, o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población.

Secretarías de Magistratura de Trabajo vacantes que se anuncian:

#### Categoría A

Sala 4.ª del Tribunal Central de Trabajo.

#### Categoría B

Magistratura número 2 de Albacete. Nueva creación.  
Magistratura número 1 de La Coruña.  
Magistratura número 1 de Guipúzcoa.  
Magistratura número 2 de Pontevedra. Nueva Creación.  
Magistratura número 2 de Santa Cruz de Tenerife.  
Magistratura número 7 de Valencia.  
Magistratura número 3 de Vigo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general para Asuntos de Personal.

**1842** *RESOLUCION de 2 de enero de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 479 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 476, punto 3, de la expresada Ley.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primero.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Segundo.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Tercero.—Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación regirá la prohibición establecida en el artículo 7.º, punto 4, apartado a), del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Cuarto.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Quinto.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Sexto.—Los solicitantes a los que se les adjudique plaza de nueva creación tomarán posesión el día en que inicien las funciones los órganos judiciales de referencia, lo que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en sus anteriores destinos con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales si se traslada de localidad, o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población.

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares número 3 (Madrid): Nueva creación.  
Getafe número 2 (Madrid): Nueva creación.

Hospitalet de Llobregat número 5 (Barcelona): Nueva creación.  
Leganes número 2 (Madrid): Nueva creación.  
Móstoles número 2 (Madrid): Nueva creación.  
Vigo número 5 (Pontevedra).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general para Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1843** *ORDEN de 17 de enero de 1986 por la que se incluyen dos nuevos Vocales titulares y suplentes de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel.*

Hmo. Sr.: Vista la nueva propuesta de la Dirección General de Bachillerato del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, por la que se incluyen dos nuevos vocales, titular y suplente, para el Tribunal de «Lengua y Literatura Catalanas», que ha de juzgar el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, nombrados por Orden de 9 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha dispuesto:

Incluir en dicho Tribunal:

Vocal titular número 5.

Don Joan Badia Pujol, Catedrático de Bachillerato.

Vocal suplente número 5.

Don Eugeni Barniol Estany, Catedrático de Bachillerato.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1844** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Periodista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de agosto de 1984, se insertan las bases para tomar parte en el concurso libre convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Periodista, con nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Periodista o de Licenciado en Ciencias de la Información (rama Periodismo).

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 12 de diciembre de 1985.—El Presidente.—868-E (3312).

**1845** *RESOLUCION de 2 de enero de 1986, del Ayuntamiento de La Alfranca, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública la relación

de opositores que, habiendo superado el concurso celebrado para proveer una plaza de Jefe de los Servicios Técnicos y otra de Técnico de Administración Especial, han sido designados, por resolución de la Alcaldía-Presidencia del día de la fecha, como funcionarios de carrera:

Jefe de los Servicios Técnicos: Doñ Ricardo Ramírez de Arellano y Barci.

Técnico de Administración Especial: Don Juan Boscó Díaz de Urmeneta Muñoz.

La Algaba, 2 de enero de 1986.-El Alcalde, José María Torres Zapico.-818-E (3088).

**1846** *RESOLUCION de 2 de enero de 1986, del Ayuntamiento de San Javier, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 271, de 27 de noviembre de 1985 (corrección de errores «Boletín Oficial» de la región, número 293, de 23 de diciembre), aparece publicado anuncio relativo a las bases para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Guardias de la Policía Municipal vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadradas en el grupo D, nivel 4 y complemento de destino 7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la región y tablón de edictos municipal.

San Javier, 2 de enero de 1986.-El Alcalde.-603-E (2493).

**1847** *RESOLUCION de 7 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Antella, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 del presente mes de enero, se publican las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 13 del pasado mes de diciembre para el concurso-oposición de una plaza de plantilla de Auxiliar de Administración General.

Esta plaza que se convoca está encuadrada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio.

Antella, 7 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.081-E (3857).

**1848** *RESOLUCION de 7 de enero de 1986, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Grado Medio.*

Se anuncia concurso-oposición restringido al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para cubrir dos plazas de Técnico de Grado Medio.

Al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, se convoca concurso-oposición restringido entre quienes presten servicio en esta mancomunidad a la entrada en vigor de la Ley 7/1985, de 2 de abril, para cubrir dos plazas de Técnicos de Grado Medio.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 1, de fecha 1 de enero de 1986.

Marbella, 7 de enero de 1986.-El Presidente.-707-E (2950).

**1849** *RESOLUCION de 8 de enero de 1986, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para ingreso de personal.*

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto

2223/1984, de 19 de diciembre, realizará sorteo público el quinto día hábil, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial (avenida General Mola, 6), de esta ciudad, al objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurren a las pruebas selectivas para ingreso de personal que se celebren en el actual ejercicio de 1986, en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente, insaculando la letra que se indicará, por orden alfabético de apellidos, cuál será el primer aspirante a actuar en cada convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 8 de enero de 1986.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Juan Orts Serrano.-791 E (3061).

**1850** *RESOLUCION de 8 de enero de 1986, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso libre para cubrir, en propiedad, 18 plazas de Jefes de los Servicios Médicos del Hospital Provincial.*

En cumplimiento de lo que se previene en la base 5.ª de la convocatoria del concurso libre para cubrir, en propiedad, 18 plazas de Jefes de los Servicios Médicos del Hospital Provincial, se hace público, a los oportunos efectos, la composición del Tribunal calificador nombrado para resolver el citado concurso, que queda de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Fernández Valenzuela, Presidente de la excelentísima Corporación. Suplente: Don Francisco de Paula Seva Sala, Diputado provincial.

Vocales:

Don Manuel Moya Benavent, Catedrático de Pediatría de la Universidad de Alicante, como Vocal titular. Suplente: Don José Belmonte Martínez, Profesor titular de Oftalmología de dicha Universidad, ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Luis Montoya Rico, Director de los Servicios Psiquiátricos Provinciales, como titular. Suplente: Don José Luis Ortín García, Médico Psiquiatra del Sanatorio Psiquiátrico Provincial de la Corporación, designados por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Alicante.

El ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante no designa representante alguno.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Patricio Vallés Muñoz, Vicesecretario de la misma.

Se concede un plazo de quince días, a efectos de la posible recusación de cualquiera de sus miembros.

Lo que se publica en este diario oficial para que surta los pertinentes efectos.

Alicante, 8 de enero de 1986.-El Secretario general, Juan Orts Serrano.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-790-E (3060).

**1851** *RESOLUCION de 8 de enero de 1986, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de fecha 1 de enero del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas, 22 plazas de Auxiliares de Administración General y cinco plazas de Técnicos de Administración Especial, Licenciados en Derecho.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 3 de enero del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas, una plaza de Administrativo de Administración General, una plaza de Técnico de Administración General, una plaza de Director Gerente del Hospital Provincial, cuatro plazas de Técnicos de Administración Especial, Licenciados en Económicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 6 de enero del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas, una plaza de Técnico de Administración Especial, Arquitecto; dos plazas de Arquitectos técnicos, dos plazas de Profesores de Educación General Básica, tres plazas de Psicólogos y una plaza de Periodista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de fecha 8 de enero del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas, una plaza de